

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA | Facultad de Educación



Grado en Magisterio en  
Educación Primaria  
**Trabajo Fin de Grado**  
Curso 2017-2018

**Trabajo Fin de Grado**  
**Facultad de Educación**  
**Grado de Magisterio en Educación Primaria**  
**Universidad de Almería**

Propuesta proyecto educativo vinculado a la nutrición  
Anabel de la Santa Cruz Redondo Carmona  
45605223-H

Tutor: Fuensanta Coves Botella  
Tipo de TFG: Unidad Didáctica Integrada

Curso 2017-2018

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por todo el apoyo brindado.

A Carmen, por ser la pionera en animarme a matricularme en Magisterio, y que, con su ilimitada admiración, ha hecho crecer cada día en mí la motivación.

A Sergio por estar ahí siempre reparando los peldaños de mi escalera cuando estos se quiebran.

A Loli por alegrarse de cada nota de examen y hacer que la distancia existente entre Barcelona y Almería sea solo una cifra.

A Silvia que le debo estos cuatro años íntegros. Por compartir momentos de tensión y alegrías, por ese día de biblioteca al que le debo el aprendizaje de las técnicas de estudio y por haberse convertido en un pilar fundamental en mi vida.

A mi madre, por secarme esas lágrimas cuando no veía salida y darme más de las fuerzas necesarias para no rendirme.

## RESUMEN

El presente documento consta de un Proyecto Educativo multidisciplinar cuya temática principal es la Nutrición, destinado al alumnado del segundo nivel del Primer Ciclo de Educación Primaria. Para poder llevarlo a cabo, es necesaria una fundamentación teórica en base a los términos alimentación y nutrición. En dicha fundamentación se abordará lo siguiente: definición de los términos nutrición, alimentación y alimentación educacional, cómo se encuentra recogido el término nutrición en el Currículum Oficial de Educación Primaria, tratando tanto las leyes educativas vigentes como otras aportaciones legislativas. Además, se mencionará la estrategia NAOS para trabajar la nutrición en las aulas. Una vez llegados a este punto, se mostrará desarrollada una propuesta educativa que consta de una Unidad Didáctica Integrada con temporalización trimestral.

**Palabras clave:** proyecto educativo, proyecto multidisciplinar, alimentación, nutrición, unidad didáctica, nutrición infantil, alimentación educativa, estrategia NAOS.

# ÍNDICE

<b>1 JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>2</b>
2.1 El concepto de nutrición .....	2
2.2 Educación alimentaria-nutricional (EAN).....	3
2.3 La nutrición en el Currículo Oficial de Educación Primaria .....	6
2.4 Otras aportaciones legislativas .....	9
a) <i>Ley de Seguridad Alimentaria</i> .....	9
b) <i>Ley de Lucha contra la Obesidad en Andalucía</i> .....	10
2.5 Estrategia NAOS para trabajar la nutrición en las aulas .....	12
<b>3 PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO .....</b>	<b>15</b>
3.1 Unidad Didáctica Integrada .....	16
a) <i>Título</i> .....	16
b) <i>Justificación</i> .....	16
c) <i>Destinatarios</i> .....	17
d) <i>Objetivos</i> .....	17
e) <i>Contenidos</i> .....	18
f) <i>Competencias</i> .....	19
g) <i>Estrategias metodológicas</i> .....	20
h) <i>Principios de procedimiento</i> .....	21
i) <i>Temporalización y espacios</i> .....	21
j) <i>Actividades</i> .....	23
k) <i>Actividades adaptadas</i> .....	23
l) <i>Evaluación</i> .....	24
<b>4 CONCLUSIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>27</b>

## ANEXOS

Anexo I: Tablas del desarrollo de las Áreas Curriculares según la LEA

Anexo II: Organigrama de la UDI “*El Cole-chef*” (según el calendario académico 2017/2018)

Anexo III: Actividades de la UDI “*El Cole-chef*”

# 1 JUSTIFICACIÓN

Hace cuatro años, formalicé mi matrícula en el Grado de Magisterio en Educación Primaria en la Universidad de Almería, entusiasmada e ilusionada pues, desde niña, me llamaba la atención la profesión docente.

A pesar de que mi periodo de formación universitaria va llegando a su fin, puedo afirmar que dichos entusiasmos e ilusiones se han ido incrementando a medida que realizaba las prácticas en los Centros. Destaco aquí, este último periodo de prácticas pues, por ser el más largo, ha sido el más experiencial, increíble y memorable. Gracias a estas prácticas, he progresado tanto académica como personalmente y tengo más confianza de que, en un futuro, el mundo se desarrolle con una mejor enseñanza.

Abordando la selección de temática para el Trabajo Fin de Grado, he de admitir que mi primera decisión, estuvo encaminada en la rama de la Didáctica, pues ha sido la asignatura a la que más he recurrido en el trascurso de estos cuatro años. La segunda temática que seleccioné, fue Nutrición y no puedo sentirme más orgullosa tras asignarme finalmente esta opción, pues desde primero de carrera ando defendiendo la siguiente idea: *“Haciendo un bizcocho se pueden enseñar todas las asignaturas”*. La temática de la Nutrición, considero que es una oportunidad inigualable para poder plasmar ese pensamiento a través de un proyecto educativo globalizado e interdisciplinar.

Para finalizar, quiero destacar que el presente Trabajo Fin de Grado, presentado desde el Grado de Magisterio en Educación Primaria en el curso académico 2017/2018, consta del desarrollo de un Proyecto Educativo basado en una Unidad Didáctica Integrada con fines y expectativas de presentarlo como propuesta, y llevarlo a cabo en un colegio, dentro de un futuro que, espero, no sea tan lejano.

## 2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1 El concepto de nutrición

Para abordar el concepto de nutrición es necesario hacer una distinción de los términos alimentarse y nutrirse, debido a que suelen confundirse a menudo. Por esta razón, en el presente apartado, dichos conceptos serán definidos y diferenciados, con el fin de evitar futuras confusiones. Para ello, se recurre a las definiciones otorgadas por distintas fuentes.

Grande Covián (1984), define el concepto alimentación como aquel *“proceso mediante el cual tomamos del mundo exterior una serie de sustancias que, contenidas en los alimentos que forman parte de nuestra dieta, son necesarias para la nutrición”*. Asimismo, define el término nutrición como aquel *“conjunto de procesos mediante los cuales nuestro organismo utiliza, transforma e incorpora a sus propios tejidos un cierto número de sustancias que han de cumplir tres fines básicos: aportar energía necesaria para que se mantenga la integridad y el perfecto funcionamiento de las estructuras corporales, proporcionar los materiales necesarios para la formación de estas estructuras y, por último, suministrar las sustancias básicas para que tenga lugar el metabolismo”*.

Federico Mayor (2005), con su aportación en el prólogo del libro *Nutrición para Educadores* de José Mataix Verdú, diplomado en nutrición por la Universidad de Granada, establece que *“la nutrición comprende el conjunto de las relaciones entre el ser humano y los alimentos, es decir, tanto su utilización y asimilación por el hombre, como las actitudes, los comportamientos y las costumbres alimentarias”*.

Otras fuentes concretan el término alimentación como *“un proceso educable que comprende un conjunto de actos voluntarios y conscientes que van dirigidos a la elección, preparación e ingestión de los alimentos, que son fenómenos muy relacionados con el medio socio-cultural y económico y que determinan, al menos en gran parte, los hábitos dietéticos y los estilos de vida”* (Abete, I.; Cuervo, M.; Alves, M.; Martínez, J. Alfredo, 2010).

Por tanto y en base a las aportaciones de los citados, definimos **ALIMENTACIÓN** como el proceso de ingerir alimentos incorporando a nuestro organismo aquellas sustancias necesarias para la nutrición.

Por ende, determinamos que el concepto de **NUTRICIÓN** es un conjunto de procesos biológicos, a través de los cuales nuestro organismo absorbe, asimila y transforma los nutrientes en energía y materia, que nuestro cuerpo necesita para su óptimo funcionamiento.

Cabe enfatizar el vocablo nutrición destacando nuevamente a Grande Covián pues, según él, es un proceso que presenta una serie de objetivos (Grande Covián, 1984), tales como:

- ⇒ Suministrar energía para el mantenimiento de sus funciones y actividades.
- ⇒ Aportar materiales para la formación, crecimiento y reparación de las estructuras corporales y para la reproducción.
- ⇒ Suministrar las sustancias necesarias para regular los procesos metabólicos.
- ⇒ Reducir el riesgo de algunas enfermedades.

Una vez diferenciados y aclarados los términos alimentación y nutrición, podemos proceder al desarrollo de ambos en el ámbito educativo.

## **2.2 Educación nutricional**

La etapa de Educación Primaria constituye un periodo fundamental para el desarrollo debido a que, en el mismo, se instauran una serie de hábitos, los cuales quedan registrados para el resto de la vida, entre ellos los hábitos alimentarios, para mejorar la salud de la población. Por ello, es importante contemplar la Educación Nutricional (en adelante EN).

La EN tiene como objetivo primordial educar informando y promoviendo rutinas relacionadas con la alimentación, para que los discentes adopten un estilo de vida saludable, con el fin de evitar el desarrollo de futuras enfermedades.

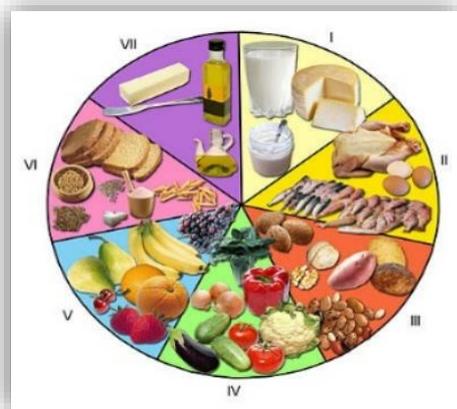
Nomdedeu (2001), considera que esta educación ha de promoverse partiendo de la *“reflexión, movilización de actitudes, desarrollo de habilidades y destrezas y, lo que es más importante, logro de conductas permanentes que nos ayuden a prevenir la enfermedad y proteger y promover la salud”*.

Cabe destacar que, a día de hoy, se han producido numerosos cambios en cuanto a estilos alimenticios se refiere. Nomdedeu defiende que dichos cambios *“no pueden producirse exclusivamente por el conocimiento de los valores nutritivos de los alimentos, puesto que la comida*

*de cada día es una evidencia muy diversa, matizada de tradiciones, creencias, símbolos, convicciones y modas. En definitiva, se produce en un entorno histórico, geográfico y tiene sus raíces en la familia y en la comunidad de origen” (López Nomdedeu, 2001).*

No obstante, y en base a lo expuesto, la didáctica de los hábitos saludables también ha presentado modificaciones, estableciendo así un proceso determinado de enseñanza, el cual se inicia en la etapa de Infantil, partiendo del aprendizaje observacional (establecido previamente por la familia) y prosiguiendo con un aprendizaje asociativo. Este último, sigue desarrollándose en la etapa de Educación Primaria.

En la España de los años sesenta, la EN estaba basada en un programa llamado EDALNU (Educación en Alimentación y Nutrición); un modelo establecido por el Ministerio de Sanidad, el cual agrupaba los alimentos según su valor nutricional, en siete grupos (véase figura 1). Más tarde, en los años setenta, dicho modelo se actualizó reduciendo el esquema a seis grupos (véase figura 2):



*Figura 1: Rueda de los alimentos EDALNU (años 60).*



*Figura 2: Rueda de los alimentos EDALNU (años 70).*

La rueda de los alimentos constaba de los siguientes grupos:

- I. Energético: alimentos compuestos por hidratos de carbono (derivados de los cereales, patatas y azúcar).
- II. Energético: alimentos compuestos por lípidos (mantequilla, aceites y grasas en general).
- III. Plásticos: alimentos compuestos por proteínas de origen lácteo.
- IV. Plásticos: alimentos compuestos por proteínas de origen cárnico, huevos y pescados, legumbres y frutos secos.
- V. Reguladores: hortalizas y verduras.
- VI. Reguladores: frutas.

Actualmente, la EN cuenta con otra técnica gráfica para la didáctica de los hábitos de vida saludables. Dicho recurso aparecerá desarrollado en próximos apartados del presente trabajo (véase punto 2.4. La estrategia NAOS para trabajar la nutrición en las aulas).

Además, la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con la Unión Europea, aportan al ámbito escolar, actividades relacionadas con la temática. Con el fin de conseguir conjuntamente el objetivo principal de la EN.

Ahora bien, enseñar hábitos saludables no es solamente un aspecto que concierne al sistema educativo, sino que también es necesaria la colaboración de otro agente educador esencial como la familia. Como se ha mencionado anteriormente, los niños y niñas llegan a la escuela con un aprendizaje observacional / asociativo. *“Durante los primeros años de vida, el niño/a recibe un cúmulo de nociones, creencias y habilidades en relación con el consumo de alimentos y los recibe en el marco psicoafectivo y socializador de su familia. Aprende los conceptos de valor, la idea de salud y el patrón alimentario adecuado o inadecuado. El ambiente familiar puede transmitirle aversiones y preferencias en relación con los alimentos, su preparación y la forma de consumo, vivencias positivas o traumáticas”* (López Nomdedeu, 2001).

Unas de las posibles causas por las cuales no se fomenta una correcta alimentación entre la población discente en Andalucía, puede deberse al desconocimiento sobre cuán importante es la adquisición de hábitos de vida saludables. Por esta razón, se precisa la colaboración de toda la comunidad educativa, trabajando de forma conjunta, desarrollando actividades, trabajos, programas de información y formación, etc., con el fin de establecer rutinas y costumbres en el personal discente y, por ende, educar en hábitos alimenticios - nutricionales correctos.

## 2.3 La nutrición en el Currículo Oficial de Educación Primaria

Esta sección del trabajo consta de cómo se puede trabajar la nutrición desde Currículo Oficial de educación Primaria, teniendo en cuenta los Criterios de evaluación, Contenidos, Indicadores y Competencias Clave establecidos por las Leyes Educativas vigentes. Para ello, se recurre a las siguientes:

En primer lugar, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante, **LOMCE**), a través del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En segundo lugar, encontramos a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (en adelante, **LEA**), con su respectiva Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

A continuación, aparecerán mencionados, los Criterios de las Áreas Curriculares que se trabajarán en la Unidad Didáctica del Proyecto Educativo. Se abarcarán la mayoría de las mismas, pues se pretende elaborar un proyecto que sea multidisciplinar en base a la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, procedente de la LEA (la cual deriva de la LOMCE), ya que se encuentra actualmente vigente en la Comunidad Autónoma donde nos encontramos.

En los anexos, podrán verse de forma más detallada, las tablas que clasifican los Criterios mencionados con sus Objetivos, Contenidos, Competencias Clave e Indicadores correspondientes (véase anexo I: Tablas del desarrollo de las Áreas Curriculares según la LEA).

ÁREAS CURRICULARES	CRITERIOS SELECCIONADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	C.E.1.2 <sup>1</sup> . Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

1 **C.E.**: Estas siglas, aparecerán enumeradas en el desarrollo del documento. Hacen referencia a los Criterios de Evaluación establecidos por la LEA (2015).

## CIENCIAS SOCIALES

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.

CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

## MATEMÁTICAS

C.E.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

C.E.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos., 1 €, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

<p style="text-align: center;"><b>ARTÍSTICA</b></p>	<p>CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.</p> <p>CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.</p> <p>CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.</p> <p>CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.</p> <p>CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interacción social.</p>
<p style="text-align: center;"><b>LENGUA EXTRANJERA</b></p>	<p>CE1.15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.</p>
<p style="text-align: center;"><b>EDUCACIÓN FÍSICA</b></p>	<p>C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.</p> <p>C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.</p> <p>C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.</p> <p>C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.</p> <p>C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p>
<p style="text-align: center;"><b>VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</b></p>	<p>CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.</p> <p>CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.</p> <p>CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.</p>

## 2.4 Otras aportaciones legislativas

### a) *Ley de Seguridad Alimentaria*

El día 6 de julio del año 2011, fue publicada en el BOE la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. En su sección preliminar se encuentra su principal propósito que consiste en establecer “*un marco legal básico común aplicable al conjunto de las actividades que integran la seguridad alimentaria y la consecución de hábitos nutricionales y de vida saludables*”, a través de un “*enfoque amplio que permita asumir como cierta la aseveración de que buscamos la seguridad a lo largo de toda la cadena alimentaria*” (Ley 17/2011, de 6 de julio).

Esta Ley, dividida en diez capítulos, decide qué alimentos son saludablemente aptos o no para su incorporación al mercado, a través de principios de prevención y precaución. Estos principios se llevan a cabo a través de controles realizados por la Administración ya que, la Ley 17/2011 de Seguridad Alimentaria y Nutrición establece, en su capítulo III, que las Administraciones públicas son las encargadas de realizar los pertinentes controles oficiales, ya sea en procesos de exportación e importación llevados a cabo en fronteras (tal y como refiere en el Capítulo II: “*Garantías de seguridad en el comercio exterior de alimentos y piensos*”, Artículo 10: “*Inspecciones en frontera*”), o con la cooperación del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (Ley 17/2011, de 6 de julio).

Además, esta Ley se desarrolla con la instauración de una Red Española de Laboratorios de Control Oficial de Seguridad Alimentaria (RELSA), referenciada en el Artículo 35, bajo el nombre de “*Red de laboratorios de seguridad alimentaria*”. Esta Red se encarga de vigilar todo lo que está relacionado con el mercado alimenticio y hace que sea posible el cumplimiento de los objetivos establecidos por la misma Ley 17/2011, trabajando de forma coordinada con el Centro Nacional de Alimentación, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (CNA-AECOSAN).

Un aspecto importante de esta Ley es que prohíbe cualquier tipo de discriminación por obesidad o sobrepeso (ya sea directa o indirecta), regula la publicidad de los alimentos destinados a menores de 15 años y se prohíbe aquellas aportaciones provenientes de testimonios, ya sean ficticios, reales o de personajes famosos, que inciten al consumo.

Así mismo, para vigilar la incorporación de hábitos de alimentación saludables, se ha incorporado un Observatorio de nutrición y un estudio de la obesidad a nivel nacional. Estas incorporaciones ayudan a analizar periódicamente la situación nutricional en la población española.

Los centros escolares colaboran estableciendo unos menús equilibrados en consonancia con los estilos de vida saludables. Dichos menús han de evitar aquellos alimentos y bebidas con contenidos de ácidos grasos, azúcares elevados, sal o grasas, etc., con el fin de fomentar un equilibrio nutricional en alumnos y alumnas. Además, existen aquellos menús especiales para aquellos discentes celíacos o que presentan cualquier tipo de alergias o intolerancias. Estos menús han de quedar registrados para que la Administración pueda comprobar el análisis periódico anteriormente mencionado.

#### *b) Ley de Lucha contra la Obesidad en Andalucía*

El 9 de enero del presente año, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó un anteproyecto de Ley para la Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada, y se acuerda someter a información dicho anteproyecto de Ley. Posteriormente fue presentado ante el pleno de la Cámara autonómica por Marina Álvarez (consejera de Salud).

En él, se establecen unas bases políticas para la lucha contra de la obesidad en Andalucía. Esta comunidad autónoma ha sido la primera que lucha en legislar la obesidad y los trastornos alimenticios, empleando una propuesta normativa, dedicando una atención especial al personal discente, las mujeres embarazadas, la población de avanzada edad y aquellos grupos sociales más desfavorecidos.

Este proyecto de ley, se rige por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pues, comparten la idea de implicar conjuntamente a la sociedad: administraciones, empresas, medios de comunicación, etc. Mismamente, para su elaboración, se ha requerido la colaboración de 250 personas aproximadamente de entre las cuales se destacan, “*asociaciones de pacientes, consumidores, padres y madres de centros escolares, miembros de sociedades científicas y colegios profesionales; medios de comunicación, y empresarios de los sectores afectados*” (Noticias de la Junta, 2018).

Esta ley, aún sin aplicar, pretende otorgarle a la población andaluza el derecho a la *“información, el conocimiento, la promoción, la prevención y la participación en las iniciativas de salud pública vinculadas con la alimentación equilibrada, la actividad física y el entorno físico y psicosocial saludable”* (Noticias de la Junta, 2018). Con el fin de que se garantice dicho derecho, el presente proyecto de Ley pronostica la elaboración de un Plan Andaluz para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Saludable. Para que todo esto sea posible, es necesario establecer una serie de medidas tales como la disponibilidad de menús saludables y el acceso gratuito al agua potable.

De una forma más integral, la Ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía, *“reconoce el derecho a una atención sanitaria integral y continuada para aquellas personas que padecen obesidad o trastornos de conducta alimentaria”*, *poniendo en marcha planes de formación*” dirigidos a especialistas para prevenir y tratar dicha patología, *“e incorporando programas curriculares de Ciencias de la Salud”* (Noticias de la Junta, 2018).

Del mismo modo, y abarcando el ámbito educativo, se desarrollarán programas de educación física, promoviendo unos recreos más activos, con actividades extraescolares que originen el desarrollo del ejercicio físico e inclusivo. También se desarrollarán programas de formación dirigidos al personal docente para reforzar la EAN en los Centros Educativos a través del Sistema de Información de Calidad Nutricional de los Alimentos en Andalucía. Por ende, y para garantizar que la alimentación sea equilibrada, el proyecto de Ley tomará como referencia la dieta mediterránea en los menús escolares.

## 2.5 Estrategia NAOS para trabajar la nutrición en las aulas

Como se ha mencionado en apartados anteriores, en la actualidad la EN cuenta con diversas técnicas gráficas para la didáctica de los hábitos de vida saludables. En este caso, el presente apartado se centrará en el Programa NAOS (nutrición, actividad física, prevención de la obesidad y salud), una estrategia consolidada e impulsada en el año 2011 por la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a través de la AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

El objetivo fundamental de la estrategia NAOS es *“fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física para invertir la tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad y, con ello, reducir sustancialmente la morbilidad y mortalidad atribuible a las enfermedades crónicas”* (AECOSAN, 2005). Para ello, persigue sensibilizar a la población sobre lo problemática de la obesidad en la salud, promoviendo una educación nutricional tanto en el medio familiar, como en el escolar.

Con el fin de lograr su objetivo, el Programa NAOS desarrolla una serie de objetivos principales, tales como: *“fomentar políticas y planes de acción destinados a mejorar los hábitos alimentarios[...], sensibilizar e informar a la población del impacto positivo que tiene una alimentación equilibrada [...], promover la educación nutricional en el medio familiar, escolar y comunitario, estimular la práctica de actividad física [...], propiciar un marco de colaboración con las empresas del sector alimentario [...], sensibilizar a los profesionales del Sistema Nacional de Salud [...] y realizar el seguimiento de las medidas propuestas y la evaluación de los resultados a través de la Estrategia* (AECOSAN, 2005).

Esta Estrategia defiende que ha de trabajarse a través de cuatro ámbitos: el familiar y comunitario, el escolar, el empresarial y el sanitario.

En lo referente al ámbito escolar, encontramos como objetivo principal que la escuela enseñe hábitos alimentarios saludables, así como su práctica, a través de actividades desarrolladas en el aula o extraescolares. Para lograr dicho objetivo, es necesaria la colaboración de actores tales como: las Administraciones Educativas, los centros educativos, el personal docente y las Asociaciones de Padres de Alumnos.

También menciona una serie de acciones a llevar a cabo en el ámbito educativo:

- ⇒ En el currículum académico han de incluirse aquellos conocimientos y habilidades relacionadas con la alimentación y la nutrición. La adquisición de dichos conocimientos no ha de adquirirse únicamente a través de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Educación Física, sino que también es necesaria trabajar la didáctica de la EAN a través de las áreas de la Educación para la Ciudadanía, entre otras.
- ⇒ Realizar talleres o actividades que refuercen la iniciación discente al mundo culinario y gastronómico desarrollando un aprendizaje que favorezca la adquisición de rutinas alimentarias saludable.
- ⇒ Incorporar materiales didácticos y orientaciones en la formación del personal docente sobre la temática de la nutrición y la alimentación dando esencial importancia al desarrollo del ejercicio físico regulado.
- ⇒ Colaborar con otras asociaciones (asociaciones de padres de alumnos, empresas de restauración colectiva, fundaciones, etc.), para potenciar las acciones educativas de la estrategia.
- ⇒ Promover la importancia que tiene para la salud, el desarrollo regular del deporte y la actividad física.

Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ha elaborado un material didáctico para la Estrategia NAOS. Se trata de una imagen piramidal que aconseja cómo consumir, en base a una frecuencia de tiempo, los distintos tipos de alimentos que forman parte de una alimentación sana y equilibrada. Toma como referencia la dieta Mediterránea, es por esto por lo que aprovecha la forma piramidal para simular la silueta de un barco de vela que navega por el Mar Mediterráneo.

Analizando la figura, se puede observar que la pirámide se encuentra dividida en cuatro secciones diferenciadas por colores.

Comenzando el análisis desde la base, encontramos el primer nivel de color azul, haciendo un guiño al agua y a la gran importancia que tiene su ingesta diaria, en el desarrollo de una alimentación saludable.

En el segundo nivel, representado por el color verde, puede verse reflejada una división. Encontramos aquellos alimentos que han de tomarse a diario como las frutas, verduras y hortalizas, cereales, productos lácteos, pan y el aceite de oliva, etc. (a la izquierda), y el ejercicio físico que ha de realizarse (a la derecha).

El tercer nivel está representado por un color naranja y hace referencia a aquellos alimentos que han de tomarse cada semana. A la izquierda de esta sección encontramos alimentos tales como: el pescado (blanco y azul), las carnes y embutidos, las legumbres y los frutos secos. Al igual que en la sección anterior, la parte izquierda está destinada a la recomendación del desarrollo de actividades deportivas.

Finalizando con el análisis de la pirámide nos encontramos con el cuarto y último nivel. Representado por el color rojo, indica aquellos alimentos que han de ingerirse de forma ocasional. Entre éstos encontramos los alimentos con alto contenido de calorías y poco nutritivos como, por ejemplo, la bollería industrial, los productos fritos, los refrescos, las chucherías, etc. En la sección de la derecha se encuentra la figura de un sujeto sentado, advirtiendo de lo poco saludable que es el sedentarismo, ya que puede ocasionar la aparición de enfermedades tales como la diabetes, la obesidad, la hipertensión, etc.

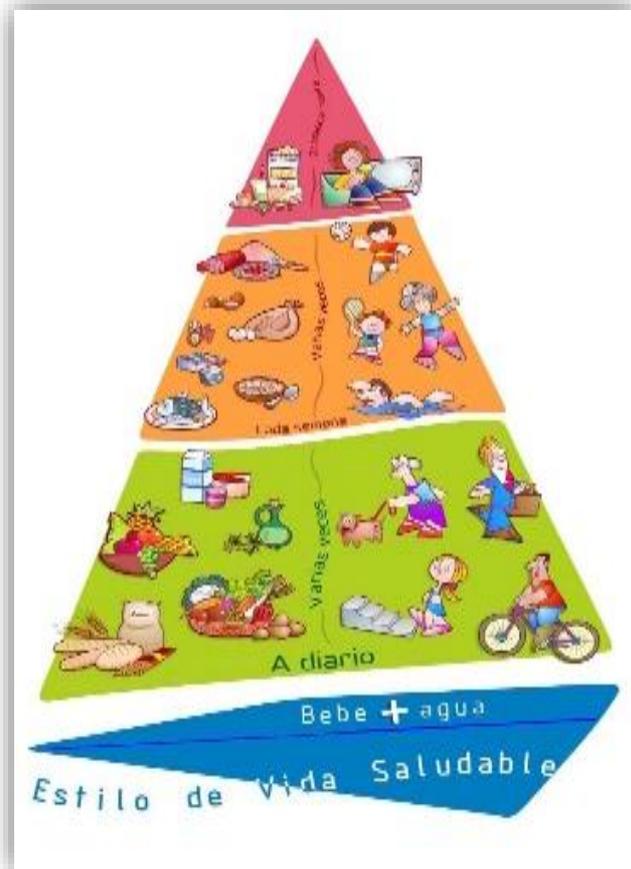


Figura III: Pirámide NAOS. Fuente: Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### 3 PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO

El presente apartado trata, tal y como menciona el título, sobre una propuesta de Proyecto Educativo, que consta de una Unidad Didáctica de carácter multidisciplinar denominada: “*El cole-chef*”. Tiene como objetivo principal fomentar la adquisición de hábitos de alimentación saludables en los destinatarios.

Atendiendo a los destinatarios a los que dicho proyecto va dirigido, serán seleccionados los Criterios de Evaluación, Objetivos y Contenidos pertenecientes al Segundo Nivel del Primer Ciclo de la Educación Primaria, en base a la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, la cual procede de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Como he podido aprender a lo largo de mi trayectoria académica, existen varias funciones de la escuela: socializadora, instructiva y educativa. La función socializadora, siempre está presente en la escuela, al igual que la instructiva, ya que ésta última consiste en adquirir nuevos conocimientos. Considero que, para que una propuesta curricular, en este caso una Unidad Didáctica Integrada, sea adecuada, es necesario potenciar la función educativa ya que es aquella capaz de posibilitar al alumnado para que pueda emprender procesos de reflexión y de crítica a través de los distintos influjos que recibe. De ésta última función, destaco aspectos favorables como:

- ⇒ Todo lo que el personal docente aprende le influye. Dicho aprendizaje ha de analizarse de forma crítica y reflexiva, buscando así alternativas a los problemas escolares y sociales.
- ⇒ Potencia el pensamiento crítico y autónomo docente, ya que parte de las reflexiones del propio alumnado, liberando la opresión y creando espacios de libertad.
- ⇒ Desarrolla la construcción y reconstrucción del pensamiento partiendo de las experiencias propias docentes, es decir, un aprendizaje experimental.
- ⇒ Engloba, un aprendizaje significativo y, a su vez, potencia el relevante ya que el alumnado es capaz de incidir en su realidad para poder cambiarla.
- ⇒ Usa el capital de la comunidad, potenciando los centros abiertos, rompiendo las barreras de escuela-sociedad. Además, como se ha podido ver en apartados anteriores, para fomentar la EAN es necesaria la colaboración cooperativa de toda la Comunidad Educativa.

Una vez llegados a este punto, y teniendo en cuenta estos antecedentes, se procede al desarrollo de la Unidad Didáctica Integrada, la cual aparecerá de forma resumida a través de subapartados como son: el título, la justificación, los destinatarios, los objetivos, los contenidos, las competencias clave, las estrategias metodológicas, los principios de procedimiento, la temporalización y espacios, las actividades (tanto las que comprenden la Unidad Didáctica como otras actividades adaptadas) y la evaluación de la misma. En lo referente al desarrollo de las actividades, cabe destacar que aparecerán reflejadas con sus correspondientes apartados, de una forma más gráfica y completa, en los anexos del presente trabajo (véase anexo III: Actividades de la Unidad Didáctica).

### **3.1 Unidad Didáctica Integrada**

#### *a) Título*

*“El Cole-chef”.*

#### *b) Justificación*

Esta unidad, nació tras una tarea realizada en el primer curso de mi formación académica como futura docente, en la cual se pedía la elaboración de una Unidad Didáctica Integrada tratando temas nutricionales. Me enorgullece que, tras cuatro años, forme parte de una propuesta la cual podrá ser presentada en los próximos Centros Educativos donde comience mi carrera laboral.

*El Cole-chef*, corresponde a un tema de interés social actual como es la alimentación y los estilos de vida saludables. Estas temáticas se pueden ver reflejadas diariamente en la prensa en respuesta a las carencias nutricionales y el sedentarismo existentes en la población escolar actual. En base a esto, la Unidad Didáctica se justifica con el fin de provocar tanto en el personal docente y docente, como en los agentes familiares, la comprensión de lo importante que es adquirir hábitos de vida saludables, así como su repercusión en una buena salud.

Con esta Unidad Didáctica Integrada (en adelante UDI), se pretende realizar una enseñanza dinámica y globalizada, ya que la mayoría de las actividades pueden trabajarse desde diversas áreas curriculares. Concretamente se desarrollarán actividades vinculadas al área de las Ciencias de la Naturaleza, aunque cabe destacar también, que no se excluirá al resto de

áreas, ya que se pretende trabajar de una manera interdisciplinar las áreas de Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Educación Artística, Educación Física, Lengua Extranjera (inglés) y Educación Social y Cívica.

Esta UDI también pretende desarrollar una enseñanza realista, partiendo de la propia experiencia del personal docente. Con ello, se busca la conexión del alumnado con su realidad, para dar un uso práctico y educativo partiendo de acciones tan cotidianas como, por ejemplo, comer: alimentarnos y nutrirnos; conceptos muy diferentes con los que se pretende que el personal docente reflexione sobre los mismos.

### *c) Destinatarios*

Los destinatarios son alumnos y alumnas de aproximadamente 7 años que se encuentran en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, más concretamente en el segundo curso, aunque bien es cierto que, con adaptaciones curriculares, podría ir dirigida a cualquier Ciclo. Se entiende que, a pesar de la similitud de edades entre los miembros del grupo, cada cual puede tener unas necesidades físicas y/o cognitivas diferentes; es por ello por lo que en el desarrollo de la presente UDI, se puede recurrir a la elaboración de adaptaciones para atender a dichas necesidades (véase punto 3.1. Unidad Didáctica Integrada. Apartado k) Actividades adaptadas).

### *d) Objetivos*

Antes de nombrar los objetivos, cabe destacar que las actividades presentarán unos propios en base a la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Sabiendo esto, los objetivos de la presente UDI serán los siguientes:

- ⇒ Conocer, reflexionar y fomentar aquellas conductas, costumbres, acciones y/o hábitos de alimentación que sean saludables.
- ⇒ Introducir la pirámide de los alimentos para dar conocer una clasificación alimentaria saludable, trabajando la estrategia NAOS.
- ⇒ Promover una EAN desde cualquier área curricular.
- ⇒ Iniciarse en la elaboración de recetas saludables.
- ⇒ Fomentar el trabajo cooperativo y el trato entre iguales en el grupo clase, eliminando barreras sexistas.
- ⇒ Desarrollar la autonomía y el pensamiento crítico en el alumnado.

### e) Contenidos

Los contenidos irán en consonancia con los establecidos por la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Seguidamente, se refleja una tabla que resumirá los Bloques de Contenidos en base a dicha normativa (véase anexo I: Tablas del desarrollo de las Áreas Curriculares según la LEA). Como se podrá comprobar, es similar a la propuesta en apartados anteriores, (véase apartado 2.3.: La nutrición en el currículo oficial de Educación Primaria), con la distinción de que la presentada a continuación añade unos subapartados seleccionados, específicos de cada bloque de contenidos, los cuales se necesitarán para el desarrollo de las actividades de la presente UDI.

ÁREAS CURRICULARES	CONTENIDOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”. 2.3., 2.4., 2.5., 2.6. y 2.7.
CIENCIAS SOCIALES	Contenidos: Bloque 1: “Contenidos comunes”. 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.7., 1.8. y 3.2.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Contenidos: Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar”. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5. 1.6. y 1.7. Contenidos: Bloque 2: “Comunicación escrita: leer”. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.6., 5.2. y 5.4. Contenidos: Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir”. 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.
MATEMÁTICAS	Contenidos: Bloque 2: “Números”. 2.7., 2.8., 2.9. y 2.10. Contenidos: Bloque 3: “Medidas”. 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.8., 3.11., 3.12., 3.13., 3.14. y 3.15.
ARTISTICA	Contenidos: Bloque 1: “Educación Audiovisual”. 1.3. y 1.9. Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.1., 2.2., 2.6., 2.11. y 2.12. Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”. 5.1., 5.3., 5.4., 5.5., 5.7. y 5.11. Contenidos: Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”. 6.1., 6.2., 6.4. y 6.5.
LENGUA EXTRANJERA	Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”. 4.3., 4.4., 4.7. y 4.8.

<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”. 1.1., 1.2. y 1.15.</p> <p>Contenidos: Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4. y 2.5.</p> <p>Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”. 3.1. y 3.7.</p> <p>Contenidos: Bloque 4: “El juego y deporte escolar”. 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7., 4.8. y 4.9.</p>
<b>VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</b>	<p>Contenidos: Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”. 1.1. y 1.3.</p> <p>Contenidos: Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5. y 2.6.</p> <p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores”. 3.3., 3.4., 3.6., 3.7. y 3.12.</p>

#### *f) Competencias*

Las competencias también se relacionan con las establecidas por la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Debido a que se trata de una UDI con carácter globalizador en cuando a las áreas trabajadas, se desarrollarán gran parte de las Competencias Clave, siendo estas las siguientes:

- ⇒ CMCT (Competencia Matemática y competencia básica en Ciencia y Tecnología).
- ⇒ CSYC (Competencia Social y Cívica).
- ⇒ CD (Competencia Digital).
- ⇒ CCL (Competencia en Comunicación Lingüística).
- ⇒ SIEP (Competencia de Sentido, de Iniciativa y Espíritu emprendedor).
- ⇒ CAA (Competencia de Aprender a Aprender).
- ⇒ CEC (Competencia de Conciencia y Expresiones Culturales).

### *g) Estrategias metodológicas*

El papel docente en esta UDI es de orientador, ayudando al personal discente, partiendo de su motivación y llevando a cabo propuestas de mejora que contribuyan a la interiorización y comprensión de los contenidos; propuestas basadas en proyectos, talleres, etc., donde el alumnado investigará fomentando así su aprendizaje significativo.

Bajo mi punto de vista, el aprendizaje consiste en un proceso de adquisición de conocimientos de forma experimental, que se lleva a cabo tanto dentro como fuera del aula, teniendo siempre presente como aspecto fundamental, la participación activa del alumnado y la calidad de dicho proceso. Considero idóneo el empleo de aquellas metodologías que desarrollan actividades dinámicas y participativas, donde los discentes son los protagonistas de su propio aprendizaje, personalizando así los procesos enseñanza-aprendizaje (EA).

Teniendo en cuenta esto, la presente UDI está destinada a desarrollarse con el fin de emplear estrategias metodológicas activas, cuya metodología característica es el aprendizaje por descubrimiento, compuestas por actividades dinámicas (diálogos, lluvia de ideas, debates, etc.), que necesiten un trabajo cooperativo y grupal, con el fin de favorecer las relaciones respetuosas con el resto de los compañeros, mediando el trabajo en equipo. En este tipo de actividades, es importante tener en cuenta el equilibrio entre sexos y el reparto de tareas entre ellos para evitar, a su vez, la desigualdad. Otra opción es la metodología por reconstrucción que favorece el constructivismo social (estímulo-respuesta). En definitiva, se intenta que el alumnado aprenda de forma inconsciente.

Cabe destacar que el desarrollo de la unidad intenta centrarse en el desarrollo de la autonomía del alumnado, así como su capacidad para buscar información y resolver problemas que le puedan surgir en su día a día, potenciando también su desarrollo actitudinal. Con ello, los discentes mejorarán el desarrollo de su aprendizaje relevante, cooperativo y por descubrimiento, determinando así una secuenciación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Todas estas prácticas metodológicas surgen de una serie de principios de procedimientos los cuales le permiten al personal docente empezar una conducta la cual “controle” la situación en la medida deseada, así como solucionar todos los conflictos posibles.

### *h) Principios de procedimiento*

Para conseguir alcanzar las competencias, así como los objetivos anteriormente mencionados, considero que es importante tener como base los siguientes principios de procedimiento:

- ⇒ Las decisiones se debaten en comunidad a través de asambleas, surgidas en el aula, con el fin de barajar las distintas opciones que se presentan y llegar a consensos.
- ⇒ Se respeta y confía en las personas, en sus intereses, sus necesidades, sus posibilidades, sus ritmos y procesos.
- ⇒ Debido a que todos aprendemos de todos, tenemos que hacer que el espacio esté abierto para que todo el mundo pueda participar, incluyendo así a aquellas personas ajenas al centro educativo, promoviendo la cooperación entre todos los miembros.
- ⇒ Ser inclusivos como docentes, tratando a todos de la misma forma, con las mismas oportunidades.

Cuando, además de estar todos y todas presentes en el aula, somos reconocidos en nuestra posición, hablamos de Participación Paritaria. No es suficiente contar con la condición objetiva en la que todos estamos, ya que no necesariamente por estar seremos escuchados; necesitamos la condición intersubjetiva, es decir, que además de estar, se tenga en cuenta la voz y el voto de todos y todas. Esta participación, trata de conseguirse a través de los debates originados en la clase con el desarrollo de las actividades propuestas en próximos apartados.

Los principios de procedimiento anteriores pueden verse reflejados en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

### *i) Temporalización y espacios*

El Proyecto Educativo y, por ende, la Unidad Didáctica presentada, consta de una temporalización trimestral que puede llevarse a cabo en cualquier trimestre del curso académico. Para la organización semanal de las actividades, se ha tenido en cuenta el calendario del curso académico 2017/2018 (véase anexo II: Organigrama de la UDI “El Cole-chef” (según el calendario del actual curso académico)).

Se pronostica una durabilidad aproximada de 10 semanas para el desarrollo las actividades de la Unidad Didáctica, teniendo que ampliar dicha durabilidad una semana más, para el desarrollo de una actividad efeméride, conmemorando el día nacional de España (12 de octubre).

A continuación, se desarrollará un organigrama de elaboración propia el cual refleja de forma gráfica una temporalización aproximada de la presente UDI. Es necesario destacar que ésta se llevará a cabo en función del número de sesiones empleadas en el desarrollo de las distintas actividades, pudiendo variar entre una, dos o tres horas semanales. Por lo tanto, gran parte de la programación docente irá destinada al desarrollo del Proyecto Educativo.

Así mismo, cada una de las actividades reflejadas en el organigrama, aparecerán representadas mediante tablas, en los anexos del presente trabajo, conteniendo una información completa sobre su propia temporalización aproximada, los recursos empleados para el desarrollo de las mismas, los objetivos a conseguir, las competencias clave que se trabajan, cómo se desarrollan y sus respectivos indicadores.

Es importante puntualizar que esta UDI atiende a una temporalización continua, puesto que se va construyendo y reconstruyendo el aprendizaje a lo largo del desarrollo de la misma, entendiendo de forma correcta el término “proceso” en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Resultaría beneficioso confeccionar esta UDI en base a una temporalización flexible, extendiéndola en el tiempo, abarcando todo un curso académico, con el fin de evaluar lo que el personal discente ha aprendido para recordar y asentar los conocimientos adquiridos.

Atendiendo al espacio donde se desarrollará la UDI, cabe destacar que existen actividades desarrolladas en distintos entornos: contextual, social y familiar. Aquellas actividades realizadas fuera del centro educativo, se encuentran relacionadas con el entorno contextual y social discente. De esta manera, estas actividades resultarán más estimulantes ya que serán conscientes de que su trabajo puede interesar y, por ende, ser útiles en la sociedad en la que están inmersos. Las actividades desarrolladas en el entorno familiar, les permitirán que profundicen y contrasten la información recogida en el desarrollo de las mismas, de forma sistemática, por ellos mismos, mediante preguntas a sus padres, madres, abuelos y abuelas, etc.

Para terminar con la organización espacio-temporal de la presente UDI, cabe destacar que tanto los espacios como los tiempos empleados han de ser flexibles en base a las necesidades del grupo clase.

#### *j) Actividades*

Seguidamente, aparecerán mencionadas las actividades que conforman la Unidad Didáctica Integrada. Las mismas aparecerán completas en forma de tablas en los anexos del presente trabajo (Véase anexo III: Actividades de la UDI “*El Cole-chef*”).

- ⇒ Actividad inicial: “*Lluvia de ideas*”.
- ⇒ Actividad 1: “*Conocemos la pirámide de los alimentos*”.
- ⇒ Actividad 2: “*Los alimentos típicos de España*”.
- ⇒ Actividad 3: “*¡Corre alimento!*”.
- ⇒ Actividad 4: “*¿Cuánto sé de la pirámide de los alimentos?*”.
- ⇒ Actividad 5: “*¿Como como debo comer?*”.
- ⇒ Actividad 6: “*Mi comida favorita*”.
- ⇒ Actividad 7: “*Nos vamos al mercado*”.
- ⇒ Actividad 8: “*Elaboramos nuestro menú saludable*”.
- ⇒ Actividad 9: “*En busca del alimento perdido*”.
- ⇒ Actividad 10: “*Los tres pastelitos*”.
- ⇒ Actividad final: “*El Cole-chef*”.

#### *k) Actividades adaptadas*

Cada una de las actividades propuestas anteriormente, pueden ser susceptibles de adaptaciones con el fin de incorporar aquella parte del alumnado con necesidades específicas, ya sean sociales, físicas o cognitivas. Con dicha incorporación, se conseguirá una mayor integración del alumnado.

En el caso de incorporar dichas necesidades, se ha de contar con más personal docente cualificado en especialidades de diversos tipos tales como, autismo, discapacidades físicas, trastornos específicos, etc.

A modo de ejemplo, con el autismo, se podría realizar la siguiente adaptación: aquellas actividades que requieran un especial dominio de la lecto-escritura, se modificarían a través del empleo de pictogramas. De esta manera, el alumnado con el dicho síndrome, a través de su percepción visual, podrá interpretar la lectura.

Para fomentar la integración de discentes que presentan discapacidades físicas (por ejemplo, aquel alumnado cuya movilidad esté limitada por una silla de ruedas), se podría adaptar el escenario de trabajo, o contar con vehículos especiales para la realización de las actividades.

El último ejemplo que se propone, es la realización de adaptaciones que eviten la exclusión social. El alumnado que se encuentre en dicha situación, se convertirá en el protagonista de la actividad, provocando en el resto de sus compañeros el desarrollo de la empatía y fomentando así la Educación en Valores. Esta adaptación se consigue en la mayoría de actividades propuestas anteriormente ya que, las mismas, comprenden ejercicios cooperativos.

### 1) Evaluación

En primer lugar, para poder llevar a cabo la evaluación de la presente UDI, es necesario destacar que se emplearán los indicadores establecidos por la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, dependiendo del área a trabajar. Dichos indicadores se encuentran resumidos en la siguiente tabla (véase anexo I: Tablas del desarrollo de las Áreas Curriculares según la LEA):

ÁREAS CURRICULARES	INDICADORES EVALUATIVOS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CN.1.2.1., CN1.2.2., CN 1.2.3 y CN 1.2.4.
CIENCIAS SOCIALES	CS.1.1.1., CS 1.2.1., CS 1.3.1., CS 1.3.2. y CS1.7.1.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL.1.1.1., LCL1.1.2., LCL 1.1.5., LCL 1.2.1., LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.2., LCL 1.6.3., LCL 1.8.1., LCL 1.9.1. y LCL 1.9.2.
MATEMÁTICAS	MAT. 1.5.1., MAT.1.5.2., MAT. 1.5.3., MAT. 1.6.1., MAT. 1.6.3., MAT. 1.7.1., MAT. 1.7.2., MAT. 1.9.1. y MAT. 1.9.2.
ARTÍSTICA	EA. 1.6.1., EA. 1.9.1., EA. 1.14.1, EA. 1.16.1 y EA. 1.17.1
LENGUA EXTRANJERA	LE1.15.1
EDUCACIÓN FÍSICA	EF. 1.2.1, EF. 1.2.2., EF. 1.3.1., EF. 1.3.2., EF. 1.3.3., EF. 1.5.1., EF. 1.4.1., EF. 1.4.2., EF. 1.5.2., EF. 1.12.1., EF. 1.12.2. y EF. 1.12.3.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	VSC. 1.1.3., VSC. 1.2.1., VSC. 1.2.3., VSC. 1.5.1. y VSC. 1.5.2.

La evaluación que se llevará a cabo será formativa, es decir, predominará el valor del proceso en sí frente a los resultados obtenidos. De esta forma, se tendrá en cuenta la evolución discente y no tan solo una nota final que valore todo el aprendizaje. En conclusión, se busca una evaluación procesual.

A continuación, se reflejan una serie de preguntas que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación:

- ⇒ ¿Qué/a quién se evaluará?: Tanto al docente, para autoevaluar su labor, como al alumnado, para valorar el proceso de su aprendizaje.
  
- ⇒ ¿Qué se va a evaluar?: A través de los indicadores anteriormente mencionados, todo el proceso enseñanza-aprendizaje, viendo así lo que se puede mejorar de la Unidad Didáctica Integrada.
  
- ⇒ ¿Cómo se evaluará?: Realizando varias evaluaciones; la primera al comienzo de la unidad, para conocer el conocimiento previo del personal discente. Al mismo tiempo que se plantea el proyecto al alumnado, éstos sin ser conscientes, a través del desarrollo de las actividades, irán elaborando un “diario” que plasma las actividades realizadas. Ese diario servirá para la realización de una evaluación continua. Atendiendo a la evaluación final, destacar que se realizará con la última actividad en la cual el alumnado demostrará los contenidos y competencias adquiridos a través de la misma.

## 4 CONCLUSIONES

Considero que el desarrollo de esta Unidad Didáctica persigue los objetivos planteados para la misma (véase punto 3.1: Unidad Didáctica Integrada. Apartado d) Objetivos), o al menos eso he intentado alcanzar partiendo de la normativa vigente.

Bien es cierto que, es difícil establecer una conclusión fija del presente Proyecto Educativo puesto que no se ha llevado a cabo al tratarse de una propuesta. A pesar de ello, ha habido actividades incluidas en el mismo, que he tenido el gran privilegio de realizar con discentes durante mi período de prácticas del presente curso.

Por ejemplo, la actividad de “Los tres pastelitos” antes de Navidad, la actividad de “¡Corre alimento!” en el periodo del recreo en el patio del colegio, donde jugaba con gran parte del alumnado al tradicional juego del pañuelo, la actividad de “Lluvia de ideas” en los primeros días de prácticas, donde los alumnos me enseñaban lo que estaban aprendiendo en el aula antes de mi incorporación al Grupo Clase, etc.

En definitiva, son actividades que obtuvieron muy buenos resultados a mi parecer, pues podía sentir la motivación discente y su disfrute realizando cada una de las mismas. Es por esto por lo que crece, aún más si cabe, mi motivación para llevar a cabo la Unidad Didáctica Integrada que plasmo en el presente Trabajo Fin de Grado de Magisterio en Educación Primaria.

## BIBLIOGRAFÍA

ABETE, I., CUERVO, M., ALVES, M. y MARTINEZ, J. (2010). Capítulo 1: Fundamentos de Nutrición. En M. Cuervo, I. Abete, E. Baladía, M. Corbalán, M. Manera, J. Basulto, & J. A. Martínez, *Ingestas dietéticas de referencia (IDR) para la población española*. Navarra: EUNSA.

AESAN, (2005). Agencia Española de Seguridad alimentaria y Nutrición. En *La respuesta a la obesidad: La estrategia NAOS*. Madrid. Recuperado el 12 de abril de 2018, de [http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia\\_naos.htm](http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.htm).

AESAN, (2007). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. En *Alimentación saludable. Guía para el profesorado*. Programa PERSEO: ¡Come sano y muévete! Estrategia NAOS. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Sanidad y Consumo.

CABALLERO, A. (2009): *La crisis de la escuela educadora*. En *¿Qué escuela para qué sociedad?*. ISBN: 978-84-7584-658-3. (Pp.41-70).

DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 13 de marzo de 2015, núm. 50, pp. 2253-802X.

FEITO, R. (2007). *Tiempos escolares. El debate sobre la jornada escolar continua y partida*. En *Cuadernos de pedagogía*. N.º 365, p.74-79. Consultado el 19 de diciembre 2017.

FERNÁNDEZ, M. (2015,11). *Didáctica y Organización de la Educación Primaria II*. En *Apuntes 2ºB*. Almería, Almería, España. Consultado el 12 de abril de 2018.

FREIRE, P. (1970). *Educación Bancaria*. En *Pedagogía del Oprimido*. Capítulo II, (pp. 77-83). Ed: Siglo XXI.

GARCÍA, T. (2014, 11). *Didáctica y Organización de la Educación Primaria*. En *Apuntes 1ºB*. Almería, Almería, España. Consultado del 12 de abril de 2018.

GRANDE COVIÁN, F. (1984). *Alimentación y Nutrición*. Barcelona: Salvat Editores, SA.

HERNÁNDEZ, F. (1996) *Para comprender mejor la realidad. Constructivismo, historia de la educación, proyectos de trabajo*. En *Cuadernos de Pedagogía*. Núm.243. Págs 48-53. ISSN 0210-0630. Barcelona..

HERNÁNDEZ, F. y VENTURA M. (1998) *La organización del currículum y proyectos de trabajo. Es un calidoscopio*. Ice-Grao, 7ª. Barcelona.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (9 de enero de 2018). *La Junta aprueba el proyecto de Ley para la Promoción de una Vida saludable y una Alimentación Equilibrada*. En *Noticias de la Junta. Consejera de Salud*. Consultado el 12 de abril de 2018. Obtenido de: <http://www.juntadeandalucia.es/salud/128719//proyecto/ley>.

LEY ORGÁNIZA 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. Boletín Oficial del Estado, núm: 160, de 6 de julio de 2011. BOE-A-2011-11604. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-11604-consolidado.pdf>.

LÓPEZ NOMDEDEU, C. (2001). *Capítulo IV: La educación nutricional: familia, escuela y comunidad*. En ADEPS, M. Sáinz, C. López Nomdedeu, & A. Van den Boom, *Educación para la salud: La alimentación y la nutrición en edad escolar*. Madrid: CEAPA.

MAYOR ZARAGOZA, F. (2005). *Prólogo*. J. Mataix Verdú, & E. Carazo Marín. En *Nutrición para educadores*. Madrid: Diaz de Santos.

MORENO BARÓ, C. (2016, 11). *Didáctica de las Ciencias Sociales II*. En *Apuntes 3ºB*. Almería, Almería, España. Consultado el 12 de abril de 2018.

OPOSICIONES SANIDAD. (s.f.). *OposSanisad - Esquema rueda de los alimentos*. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de [http://www.auxiliar-enfermeria.com/esquemas/esquema\\_alimentos.htm](http://www.auxiliar-enfermeria.com/esquemas/esquema_alimentos.htm).

PÉREZ GÓMEZ, A. (1997): *Aprendizaje significativo y relevante*. En *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

REAL DECRETO 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de marzo de 2014, núm.52, BOE-A-2014-2222.

REDONDO CARMONA, A. (2016). *Prácticum III*. En: *Memoria de prácticas*. Almería, Almería. España. Consultado el 12 de abril de 2018.

## **ANEXOS**

### **Anexo I: Tablas del desarrollo de las Áreas Curriculares según la LEA**

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Se trata de desarrollar el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables. Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas. Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano, realizarán pequeños experimentos donde comprueben las partes del cuerpo implicados, podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos, manipulando diferentes objetos realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética, elaborarán menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para su edad. Se trabajarán temas de debates sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”:</b> 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> CN.1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT) CN.1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA) CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC). CN.1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC).</p>	<p><b>Competencias:</b> CMCT, CAA, CSYC</p>

#### 4. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

##### Primer Ciclo

###### Criterio de evaluación:

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

###### Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información y poder comunicarlo. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. Se plantearán tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?

###### Objetivos del área para la etapa:

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

###### Contenidos: Bloque 1.º "Contenidos comunes"

- 1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
- 1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

###### Indicadores:

CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).

###### Competencias:

CD, CCL, SIEP

<p><b>Criterio de evaluación:</b>                  CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>                  Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social. Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.</p>	<p><b>Contenidos:</b>                  1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.                  1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).                  1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.                  1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.                  1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>
<p><b>Objetivo de etapa del área:</b>                  O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  CS.1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)</p>
<p><b>Competencias:</b>                  CSYC, SIEP</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  CS.1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)</p>

00066439

<p><b>Criterio de evaluación:</b>                  CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>                  Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa, se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones para la reflexión como: ¿qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿qué tenemos en común?, ¿necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.</p>	
<p><b>Objetivo de etapa del área:</b>                  O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.</p>	<p><b>Contenidos:</b>                  1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.                  1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).                  1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.                  1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.                  1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>
<p><b>Competencias:</b>                  CSYC, SIEP</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).                  CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b>          CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc).</p>	<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>          La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral. En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas. Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo. Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.</p>
<p><b>Objetivo de etapa del área:</b>          O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>	<p><b>Contenidos:</b>          3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.          3.2 El municipio.          3.5 Las Profesiones.</p>
<p><b>Competencias:</b>          CCL, SIEP, CMCT</p>	<p><b>Indicadores:</b>          CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT).</p>

00066439

**4. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Primer Ciclo**

**Criterio de evaluación:**

CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

**Orientaciones y ejemplificaciones:**

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos. Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permita al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presenten situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

**Objetivos del área para la etapa:**

O.LC.L.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.  
O.LC.L.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.**

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...);  
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.  
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.  
1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.  
1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

**Indicadores:**

LC.L.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. (CCL, CAA, CSYC, SEIP)  
LC.L.1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores. (CCL, CSYC)  
LC.L.1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo. CCL  
LC.L.1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. CCL.  
LC.L.1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión. (CCL, CAA, CSYC)

**Competencias**

CCL, CAA, CSYC, SEIP

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje. Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.</b> 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.) 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.</p>
<p><b>Competencias:</b> CCL, CAA</p>	<p><b>Indicadores:</b> LCL.1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente. (CCL) LCL.1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando. (CCL, CAA)</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. Las tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podían resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar:</b> 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.</p>
<p><b>Competencias:</b> CCL</p>	<p><b>Indicadores:</b> LCL.1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales. (CCL)</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b>                  CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>                  La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b>                  O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.                  O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p><b>Contenidos:</b>  <b>Bloque 2: Comunicación escrita: leer.</b>                  2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.                  2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.                  2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.</p>
<p><b>Competencias:</b>                  CCL, CAA</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  LCL.1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. (CCL).                  LCL.1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario. (CCL, CAA).                  LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas. (CCL).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos. El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 2: Comunicación escrita: leer.</b> 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.</p>
<p><b>Competencias:</b> CCL, CAA, CD</p>	<p><b>Indicadores:</b> LCL.1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable. (CCL,CD,CAA).</p>

00066439

<p><b>Criterio de evaluación:</b>                  CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>                  Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.                  Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.                  Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b>                  O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.                  O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.</b>                  3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.                  3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.                  3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.                  3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.                  3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).                  3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.</p>
<p><b>Competencias:</b>                  CCL, CAA.</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  LCL.1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas. (CCL, CAA).                  LCL.1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos. (CCL).                  LCL.1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público. (CCL).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas y multiplicaciones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias propias de cálculo mental en contextos habituales. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos. Debemos insertar las operaciones y el cálculo partiendo de la manipulación de objetos y las acciones sobre ellos. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, priorizando las experiencias del alumnado. Se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido. Impulsar a los alumnos a averiguar cosas, observar, experimentar, interpretar hechos y aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones o problemas. Proyectos de trabajo donde el cálculo forme parte del desarrollo de los mismos. Por ejemplo: la organización de excursiones o salidas, fiestas escolares, montaje de tiendas o restaurantes en el aula y juegos de mesa. La práctica de algunos juegos puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieran operaciones elementales. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 2: “Números”:</b> 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.</p>
<p><b>Competencias:</b> CMCT, CAA</p>	<p><b>Indicadores:</b> MAT.1.5.1. Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. (CMCT). MAT.1.5.2. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil. (CMCT, CAA). MAT.1.5.3. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. (CMCT).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Con este criterio se pretende valorar la capacidad para calcular el número aproximado de veces que una longitud, masa, capacidad o intervalo de tiempo, contiene a otro más pequeño. Siempre en objetos y espacios familiares y usando unidades de medida no convencionales y convencionales. Es importante no soslayar la elección de los diversos instrumentos de medida en función de las características de lo que se mide y la unidad de medida en la que se expresan los resultados. Las tareas de auto-conocimiento y auto-cuidado, vayan o no insertas en proyectos de investigación más amplios, nos darán la oportunidad de medir nuestra altura o la longitud o perímetro exterior de algunas partes de nuestro cuerpo o de pesarnos. Para tareas orientadas a la vida cotidiana de aula, medir nos ofrecerá la oportunidad de conocer las dimensiones de la misma, del mobiliario, de los itinerarios más usuales, las dimensiones de elementos de ornamentación que construyamos, etc. El juego organizado para los tiempos de espera, ocio e inclemencias del tiempo, podrá generar tareas de construcción de juegos de mesa o de suelo que nos permita utilizar nuestras habilidades para medir. La instalación de la tienda de ultramarinos, por ejemplo, nos permitirá pesar y medir capacidades.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 3: "Medidas":</b> 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas... 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad &gt;1l. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.</p>
<p><b>Competencias:</b> CMCT, CAA</p>	<p><b>Indicadores:</b> MAT.1.6.1. Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). (CMCT). MAT.1.6.2. Medir intervalos de tiempo de días y horas (CMCT). MAT.1.6.3. Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud. (CMCT, CAA).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.</p>	
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Valoramos la capacidad para manejar las monedas y los billetes más pequeños de uso más frecuentes en contextos infantiles. Para ello es imprescindible conocer su valor y sus equivalencias. El manejo simulado o real del dinero en los contextos familiar y escolar sugiere un elevado número de experiencias que habrá que incluir en las tareas orientadas al logro de la competencia. El desarrollo de proyectos integrados de investigación nos brindará la oportunidad de hacer estimaciones de costes, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras... en una receta de cocina, las entradas de un espectáculo o los billetes del autobús. También en situaciones extraordinarias de la vida del centro o el aula como la organización de pequeñas fiestas y eventos. En la vida cotidiana del aula y en situaciones de juego organizado, la presencia del juego de las tiendas o los supermercados simulados, son también una práctica muy extendida y recomendable.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 3: "Medidas":</b> 3.11. Monedas y billetes: 50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.</p>
<p><b>Competencias:</b> CMCT, SIEP</p>	<p><b>Indicadores:</b> MAT.1.9.1. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€). (CMCT). MAT.1.9.2. Manejar monedas de 50 ctmos., 1€ y 2€ billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. (CMCT, SIEP).</p>

00066439

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e hisbéricos cercanos a su entorno.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 1: "Educación Audiovisual".</b> 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano. 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes. 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic). 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...). 1.9. Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías)</p>
<p><b>Competencias:</b> CCL, CEC</p>	<p><b>Indicadores:</b> EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e hisbéricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).</p>

00066439

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas... Exposición de obras sencillas de creación propias.</p>	<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>
<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 2: "Expresión Artística".</b> 2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.</p>	<p><b>Indicadores:</b> EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)</p>
<p><b>Competencias:</b> CSYC, CEC</p>	<p><b>Indicadores:</b> EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.</p>	<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p>
<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 2: “Expresión Artística”.</b> 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.</p>	<p><b>Indicadores:</b> EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD).</p>
<p><b>Competencias:</b> CD</p>	<p><b>Indicadores:</b> EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b>                  CE.1.9 Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelera del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b>                  En este criterio se evalúa si son capaces de localizar y reconocer en el centro escolar información relevante para su desenvolvimiento en el mismo, así como la localización de materiales y estancias, comprendiendo las instrucciones, indicaciones e información elemental que aportan la cartelera existente, extrapolando esta destreza a otros entornos públicos de uso muy habitual.                  Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y localizar la información de carteles más significativos de su centro y su entorno, usando elementos visuales conocidos y aplicando un vocabulario muy concreto y limitado, a través de gymkanas, flashcards, juegos de memoria, ejemplificaciones de cartelera dentro del aula.</p>	
<p><b>Objetivos</b> del área para la etapa.                  O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.                  O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”</b>                  Comprensión:                  3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...).                  3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.                  Función lingüística:                  3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.</p>
<p><b>Competencias:</b>                  CCL</p>	<p><b>Indicadores:</b>                  LE.1.9.1. Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelera del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. (CCL).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.</p>	<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio se supera cuando el alumno es capaz de reconocer las estrategias básicas de comunicación escrita para comprender el sentido general de textos cercanos, escolares o familiares, así mismo, es capaz de adecuar dichas estrategias en textos muy sencillos con apoyos visuales sobre temáticas cercanas a la vida diaria, mostrando confianza en su propia capacidad para aprender una lengua extranjera. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para realizar lecturas sencillas con apoyos visuales para facilitar la comprensión de pequeños mensajes y textos escritos como pueden ser un anuncio, una noticia, una nota, un menú; cuentos pictográficos utilizando un vocabulario conocido y con apoyos visuales trabajados previamente; role play para practicar estrategias básicas y adecuadas sobre temas muy cercanos a la vida diaria y escolar; escritura de pequeños diálogos de forma guiada según modelos.</p>	<p><b>Objetivos del área para la etapa.</b> O.L.E.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.L.E.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p><b>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”</b> Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...) 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. Función comunicativa: 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función sociocultural y sociolingüística: 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.</p>	<p><b>Indicadores:</b> LE.1.10.1. Reconoce las estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas muy cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. (CCL,CAA).</p> <p><b>Competencias:</b> CCL, CAA</p>
--	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.15 Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Con este criterio se evalúa el reconocimiento de elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos, según una estructura dada en textos breves y básicos sobre hechos cotidianos, aplicándolo de forma adecuada partiendo de un modelo guiado. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer y reproducir estructuras sintácticas básicas en textos. Utilizar diferentes soportes para desarrollar actividades como: escribir tarjetas de felicitación siguiendo un modelo, copiando algunas palabras básicas incluyendo dibujos o fotografías y se elaborando carteles sencillos. Escribir pequeñas notas partiendo de un modelo donde aplican fórmulas de cortesía para invitar a una persona.</p>	
<p><b>Objetivos</b> del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”</b> Producción: 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...). Función comunicativa: 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. Función lingüística: 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.</p>
<p><b>Competencias:</b> (CCL, CEC)</p>	<p><b>Indicadores:</b> LE.1.15.1. Reconoce los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduce estructuras sintácticas básicas y utiliza un vocabulario de uso habitual según el contexto. (CCL, CEC).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.</p>	<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones,) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas... a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto.</p>
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"</b> 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. 1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, tactil, olfativa y cenestésica). 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).</p>
<p><b>Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"</b> 3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). 3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. 3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana. 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p>	<p><b>Indicadores:</b> EF.1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC). EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC).</p>
<p><b>Competencias:</b> CEC, CSYC</p>	<p><b>Indicadores:</b> EF.1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC). EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC).</p>

**Criterio de evaluación:**

C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensuen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta.

**Objetivos del área para la etapa:**

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física y además teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

**Contenidos: Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices"**

- 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.
- 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.
- 1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cinestesia) con el movimiento.
- 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).
- 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos.
- 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).

- 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, deportes y conducciones).
- 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

**Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud"**

- 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.
- 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.

**Bloque 3: "La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz"**

- 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

**Bloque 4: "El juego y deporte escolar"**

- 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.
- 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.
- 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física. Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o vídeos explicativos.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</b> 1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. 1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. <b>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</b> 2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. 2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.</p>
<p><b>Competencias:</b> CSYC, CAA</p>	<p><b>Indicadores:</b> EF1.4.1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC). EF1.4.2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.</p>	<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarían juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz.</p>
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.  O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</b> 1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en si mismo y los demás. 1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. 1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. 1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). 1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). 1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.. 1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). 1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, deportes y conducciones). 1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. <b>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</b> 2.3. Movilidad corporal orientada a la salud. 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. 2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. <b>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</b> 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. 4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos. 4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p>
<p><b>Competencias:</b> CSYC, SIEP</p>	<p><b>Indicadores:</b> EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC). EF.1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SIEP).</p>

<p><b>Criterio de evaluación:</b> C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se “congelará” la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas.</p>	<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.</p> <p><b>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</b> 1.1.5. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p><b>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</b> 2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.</p> <p><b>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</b> 3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. 3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</p> <p><b>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</b> 4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos. 4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas. 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. 4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.</p>	<p><b>Indicadores:</b> EF.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC). EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC). EF.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC).</p> <p><b>Competencias:</b> CSYC</p>
--	---	---

## 4. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS. Primer Ciclo

### criterio de evaluación:

CE.1.1 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo.

### Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio pretende fomentar el desarrollo de las características que le definen como persona, valorando no solo su propio conocimiento (autoconcepto) sino también la imagen que cada uno tiene de sí mismo y el desarrollo de actitudes de compromiso personal. De la misma manera, desarrolla la responsabilidad, haciendo una evaluación de la capacidad de los niños y niñas para valorar las consecuencias de sus actos y actuar acorde a ellas.

Tener un conocimiento de sí mismo amplio y adecuado a la realidad es esencial para ayudar al niño a crecer seguro de sí mismo y a sentirse más capaz de buscar soluciones lo que, a su vez contribuirá a elevar la valoración que hace de sí mismo (autoestima), algo esencial para asumir responsabilidades con mayor facilidad, afrontar nuevos retos con entusiasmo, tolerar bien la frustración o actuar con independencia. Para lograr este fin, es necesario comenzar haciendo un análisis de la situación de partida, conociendo con la mayor precisión posible lo que cada niño sabe de sí mismo, qué creencias tiene acerca de cómo le ven los demás o cómo piensa él/ella que debería ser, así como la valoración que hace de sus propias capacidades y limitaciones. Partiendo de ahí, se propondrán actividades en las que el alumnado pueda ir construyendo un autoconcepto cada vez más rico y realista. Las actividades de expresión corporal y artística resultan muy útiles para alcanzar estas metas y generar pensamientos, sensaciones y experiencias positivas sobre sí mismos.

Adquirir una adecuada autoestima requiere una actitud de compromiso consigo mismo. En estas edades será importante trabajar con los alumnos el cumplimiento de la palabra con uno mismo. Para ello, es importante dedicar un tiempo al comienzo de clase para definir una meta personal y un espacio al final para comprobar si se ha conseguido y analizar los factores que han intervenido en el éxito o fracaso de la tarea, empezando a tomar conciencia de sus propias actitudes o conductas. Las tareas que favorezcan el aprendizaje cooperativo y participativo serán esenciales en la medida en que es estas edades, tener la posibilidad de cooperar, actuar con autonomía y participar en la toma de decisiones del grupo favorece su relación con los demás y, en consecuencia, su autoestima. Este tipo de aprendizajes debe ir unido a la creación de un clima de reflexión y análisis sobre sus actos y sus consecuencias sobre sí mismo y sobre los demás, que les lleve al desarrollo de juicios críticos positivos y responsables. El papel del maestro es muy importante en la formación del autoconcepto y la autoestima. El docente debe reforzar positivamente las actitudes y conductas de sus alumnos/as, valorar sus logros y esfuerzos y motivarles a continuar mejorando.

### Objetivos del área para la etapa:

O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos; y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía..

### Competencias:

CSYC, SIEP, CCL

### Indicadores:

VSC.1.1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal (SIEP).

VSC.1.1.2. Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.(SIEP, CCL).

VSC.1.1.3. Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. (CSYC, SIEP).

### Contenidos:

#### Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

1.2. La dignidad humana.

1.3. La mejora de la autoestima.

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Con este criterio, íntimamente relacionado con el anterior, se valora la actitud del niño a la hora de enfrentarse a tareas y problemas tanto individuales como colectivos, comprobando su autonomía, seguridad, motivación y responsabilidad. Si entendemos la autonomía como la capacidad para actuar y tomar decisiones de manera libre (atendiendo a nuestros valores, principios, creencias,...) y la responsabilidad como la capacidad para reflexionar, orientar y valorar las repercusiones de los actos propios y actuar en consecuencia y con compromiso, entenderemos la importancia de potenciar la construcción de estos valores en el alumnado desde edades tempranas y la necesidad de unir la seguridad y la motivación personal a dicha construcción. Para favorecer este proceso, el profesor/a deberá asegurar un aprendizaje que parta de sus capacidades, habilidades y conocimientos para ofrecer continuamente nuevos retos que impliquen el uso de razonamientos diferentes a los habituales y la toma de decisiones de manera personal, llegando por sí mismos a soluciones y desarrollando aspectos iniciales y básicos del espíritu emprendedor. Proponer la resolución de tareas sociales prácticas y cotidianas con diferentes alternativas para lograr el producto, cumplir pequeñas responsabilidades dentro del aula, marcarles objetivos a corto plazo que puedan ser alcanzados por los pequeños, enseñarles a entender los errores como oportunidades o asegurar tiempos flexibles que permitan a todo el alumnado la consecución de las propuestas.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 1: "La identidad y la dignidad de la persona"</b> 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. 1.2. La dignidad humana. 1.3. La mejora de la autoestima.</p>
<p><b>Indicadores:</b> VSC.1.2.1. Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía (SIEP). VSC.1.2.2. Identifica, define y formula con claridad problemas sociales y cívicos. (CSYC, CCL). VSC.1.2.3. Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP).</p>	<p><b>Competencias:</b> CSYC, SIEP, CCL</p>

00066439

<p><b>Criterio de evaluación:</b> CE.1.5. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.</p>	
<p><b>Orientaciones y ejemplificaciones:</b> Este criterio valora las habilidades asertivas del alumnado, evaluando el grado y la actitud con la que los alumnos participan en las actividades cooperativas y su capacidad a la hora de comunicar sus sentimientos, ideas u opiniones y de escuchar, respetar e interesarse por las aportaciones y emociones de los demás. La escuela se convierte en un espacio privilegiado de intercambio y relación social. Además, debemos unir el hecho de que, en los últimos años, la responsabilidad de los centros escolares en el desarrollo de este tipo de habilidades se ha incrementado notablemente, hecho que se evidencia con la incorporación al currículum de competencias como la "Social y Cívica" o la de "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor". Este aumento de responsabilidad viene determinado por la certeza de la relación existente entre la buena adaptación social de los niños y los buenos rendimientos académicos de los mismos y por la necesidad, a nivel social, de mejorar las habilidades sociales de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de personas capaces de expresar de manera libre, clara, positiva y directa sus necesidades, deseos, opiniones y emociones, defendiendo sus derechos personales sin omitir los ajenos, de ser respetuoso con los demás, de hacer críticas sin ofender y de saber decir "no" sin sentirse culpables. Para fomentar el aprendizaje de este tipo de actitudes, en primer lugar los niños deberán conocer los tres estilos de conducta existentes (pasivo o sumiso, agresivo y asertivo) haciéndoles llegar, a través de la investigación, a la necesidad de comportarse de manera asertiva. Hacer un contrato entre los alumnos y el profesor incorporando las conductas que van a ser permitidas entre los miembros del grupo-clase y las que no, fruto de la reflexión colectiva sobre las consecuencias de las diversas actitudes y comportamientos.</p>	
<p><b>Objetivos del área para la etapa:</b> O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordada al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p><b>Contenidos:</b> <b>Bloque 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales".</b> 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p>
<p><b>Competencias:</b> CSYC, SIEP, CCL</p>	<p><b>Indicadores:</b> VSC.1.5.1. Colabora activamente en actividades cooperativas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, escuchando activamente y demostrando interés por las otras personas. (CSYC; CCL, SIEP). VSC.1.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones., realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales y utilizando un lenguaje positivo. (CCL, CSYC).</p>

## Anexo II: Organigrama de la UDI "El Cole-chef" (según el calendario académico 2017/2018)

SEPTIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

- 11** Inicio del curso.
- 22** ACTIVIDAD INICIAL: "Lluvia de ideas".

Número de sesiones mensuales dedicadas al proyecto educativo: 1 sesión de 45 minutos.

OCTUBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

- 12** Fiesta Nacional de España.
- 2, 4 y 6** ACTIVIDAD 1: "Conocemos la pirámide de los alimentos".
- 9 y 11** ACTIVIDAD 2: "Los alimentos típicos de España".
- 23** ACTIVIDAD 3: "¡Corre alimento!".
- 27** Actividad 4: "¿Cuánto sé de la pirámide?"

Número de sesiones mensuales dedicadas al proyecto educativo: 7 sesiones de 45 minutos cada una.

NOVIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- 1** Fiesta de todos los Santos.
- 6 y 10** ACTIVIDAD 5: "¿Como como debo comer?".
- 13 y 17** ACTIVIDAD 6: "Mi comida favorita".
- 23** ACTIVIDAD 7: "Nos vamos al mercado!".
- 27** ACTIVIDAD 8: "Elaboramos un menú saludable".

Número de sesiones mensuales dedicadas al proyecto educativo: 5 sesiones de 45 minutos cada una y una jornada escolar completa (Actividad 7).

DICIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- 6** Día de la Constitución Española
- 8** Día de la Inmaculada.
- 4** ACTIVIDAD 9: "En busca del alimento perdido".
- 13 y 15** ACTIVIDAD 10: "Los tres pastelitos".
- 22** ACTIVIDAD FINAL: "El Cole-chef".
- 23 - 31** Vacaciones de Navidad.

Número de sesiones mensuales dedicadas al proyecto educativo: 3 sesiones de 45 minutos cada una y una jornada escolar completa (Actividad final).

### Anexo III: Actividades de la UDI “El Cole-chef”

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD INICIAL “Lluvia de ideas”			
CICLO: 1	SESIONES: 1 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: <b>Personales: docente y discente.</b> <b>Materiales: pizarra.</b>		TEMPORALIZACIÓN: 22 de septiembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC	C.E.1.2., C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.8., 1.1., 1.3., 1.6, 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6.,	CMCT, CSYC, CCL, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Antes de iniciar la actividad, el docente se encargará de plantear al grupo clase el proyecto educativo que se llevara a cabo, dando pinceladas muy breves de las actividades que se llevarán a cabo.</p> <p>Una vez propuesto la actividad, se conocerá el conocimiento previo del alumnado con la ayuda de la estrategia lluvia de ideas, partiendo de las siguientes preguntas: ¿es importante lo que comemos?, ¿todos comemos lo mismo?, ¿de dónde vienen los alimentos que consumimos?, ¿dónde podemos conseguir esos alimentos?, ¿qué es una alimentación saludable y cómo la conseguimos?, etc.</p> <p>Tras las preguntas, se anotarán las respuestas de forma escrita a grandes rasgos con el fin de analizarlas tanto al inicio (para conocer los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado), como al final, (pudiendo comprobar la eficacia que se ha obtenido a través de las demás las actividades).</p> <p>En este caso, la actividad está centrada en el inicio y tras la recogida de las respuestas, con el desarrollo de futuras actividades, el personal docente procederá a la explicación de diferentes contenidos curriculares con el fin de buscar la respuesta “adecuada” a las respuestas anteriormente redactadas por el personal discente.</p> <p>Tras ello, se le comunicará al personal discente que deberán elaborar en el desarrollo de las actividades posteriores un diario de modo que quede registrado el desarrollo del Proyecto Educativo que se está llevando a cabo en el Grupo Clase. De este modo se trabajará de forma continua la capacidad tanto narrativa como escrita.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.3.2, LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2.			

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD 1: “Conocemos la pirámide de los alimentos”			
CICLO: 1	SESIONES: 3 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: Personales: docente y discente. Materiales: pizarra, material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 2, 4 y 6 de octubre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, EA	C.E.1.2., C.E. 1.1. C.E., 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., CE.1.2.	2.3., 2.4., 2.6., 2.5., 2.7., 1.1., 1.3., 1.5., 1.6., 1.7., 1.1., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 1.3., 1.4., 1.7.	CMCT, CSYC, CCL, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>La primera sesión se destinará a la explicación del primer y segundo nivel de la pirámide, representado por el color verde, el cual refleja una división entre aquellos alimentos que han de tomarse a diario como las frutas, verduras y hortalizas, cereales, productos lácteos, pan y el aceite de oliva, etc. (a la izquierda), y el ejercicio físico que ha de realizarse (a la derecha).</p> <p>La segunda sesión se destinará a la explicación del tercer nivel de la pirámide, representado por un color naranja, el cual hace referencia a aquellos alimentos que han de tomarse cada semana. A la izquierda de esta sección encontramos alimentos tales como: el pescado (blanco y azul), las carnes y embutidos, las legumbres y los frutos secos. Asimismo, en la parte izquierda de la sección recomienda realizar varias veces la práctica de alguna actividad deportiva.</p> <p>Finalizando con la actividad, la tercera sesión se destinará a la explicación del cuarto y último nivel de la pirámide, representado por el color rojo, indicando aquellos alimentos que han de ingerirse de forma ocasional. Entre éstos encontramos los alimentos con alto contenido de calorías y poco nutritivos como, por ejemplo, la bollería industrial, los productos fritos, los refrescos, las chucherías, etc. En la sección de la derecha se encuentra la figura de un sujeto sentado advirtiéndole de lo poco saludable que es el sedentarismo ya que puede ocasionar la aparición de enfermedades tales como la diabetes, la obesidad, la hipertensión, etc.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.3.2, LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2. EA. 1.2.1.			

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD 2 “Los alimentos típicos de España”			
CICLO: 1	SESIONES: 2 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula	AGRUPAMIENTO: Individual
RECURSOS: Personales: docente y discente. Materiales: pizarra y material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 9 y 11 de octubre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E. 1.7, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E. 1.6.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 3.2., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.2., 3.6.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>La primera sesión se basará en la búsqueda de información sobre qué recetas son típicas de nuestro país. Mientras que en la segunda sesión consistirá en contrastar la información obtenida y compartirla exponiéndola con el resto de compañeros y compañeras, para generar debate, indicando si los alimentos que componen dichas recetas son saludables o no.</p>			
<p>INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1.</p>			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD 3 "¿Corre alimento!"			
CICLO: 1	SESIONES: 1 de 45 minutos.	ESPACIO: Patio	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: <b>Personales: docente y discente.</b> <b>Materiales: carteles con alimentos y un lazo.</b>		TEMPORALIZACIÓN: 23 de octubre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, EF	C.E.1.2., C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E.1.2., C.E.1.3., C.E.1.4., C.E.1.5., C.E.1.12.	2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 1.8, 1.1., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 1.1, 1.2., 1.15, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4., 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9.	CMCT, CSYC, CCL, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Se divide al Grupo Clase en dos equipos, a ser posible equilibrados.</p> <p>Los alimentos a elegir han de ser seleccionados y nombrados anteriormente por el docente. Por ejemplo, si cada equipo lo componen 10 personas, el docente citará 10 alimentos. Una vez citados los mismos, cada capitán o capitana del equipo (nombrado por el personal discente) los asignará.</p> <p>El docente, situado en el centro del campo, mantendrá un lazo en la mano perpendicularmente al suelo y nombrará un alimento. Los jugadores que tengan dicho alimento asignado correrán hacia el docente con el fin de obtener el lazo y regresarlo al equipo. El jugador que regrese con el lazo donde se encuentra el resto de su equipo, ganará la ronda.</p> <p>El equipo que gane más rondas, es decir, haya conseguido más veces el lazo, se convertirá en el ganador del juego.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.3.2, LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., EF.1.4.1., EF.1.4.2, EF.1.5.2, EF.1.12.1, EF.1.12.2, EF.1.12.3			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD 4 "¿Cuánto sé de la pirámide de los alimentos?"			
CICLO: 1	SESIONES: 1 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula informática	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: <b>Personales: docente y discente.</b> <b>Materiales: pizarra.</b>		TEMPORALIZACIÓN: 27 de octubre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, EA	C.E.1.2., C.E. 1.1. C.E., 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., CE.1.2.	2.3., 2.4., 2.6., 2.5., 2.7., 1.1., 1.3., 1.5., 1.6., 1.7., 1.1., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 1.3., 1.4., 1.7.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Para el desarrollo de esta actividad, se ha preparado un Kahoot. Es un juego digital parecido al típico Trivial, pues consta de una serie de preguntas en relación al tema del proyecto educativo.</p> <p>Las preguntas aparecerán en la pizarra digital del aula con una serie de respuestas de las cuales una es la correcta.</p> <p>El personal discente, con la ayuda de los ordenadores de la sala, seleccionará la respuesta que considere correcta durante un tiempo limitado.</p> <p>Esta actividad supone una herramienta de evaluación de los conocimientos adquiridos tras las actividades anteriores debido a que, al finalizar la actividad, la plataforma digital muestra un porcentaje de aciertos.</p> <p>Para acceder a las preguntas de la plataforma, se accederá al siguiente enlace:  <a href="https://create.kahoot.it/details/3aaa9ed0-93fa-4460-86a9-6b49c0a453d1">https://create.kahoot.it/details/3aaa9ed0-93fa-4460-86a9-6b49c0a453d1</a></p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.3.2, LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2. EA. 1.2.1.			

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD 5 “¿Como como debo comer?”			
CICLO: 1	SESIONES: 2 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula y casa	AGRUPAMIENTO: Individual
RECURSOS: Personales: docente, discente y familia. Materiales: pizarra y material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 6 y 10 de noviembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E. 1.6.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.2., 3.6.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Uno de los objetivos que se pretenden con esta actividad es que el personal discente identifique los tipos de alimentos que han consumido y, a través de una autoevaluación, sean conscientes de si sus hábitos alimenticios corresponden con una alimentación saludable.</p> <p>Esta actividad aspira a las relaciones con el entorno familiar ya que la recogida de información se realiza en casa. Esa información se clasificará según los tipos de alimentos que corresponden con la pirámide alimenticia (vista en actividades anteriores).</p> <p>En resumen, consiste en lo siguiente: anotar las veces que ingerimos los alimentos durante la comida o la cena, además de las horas que dedicamos al día a la actividad física hasta completar los datos de un día completo.</p> <p style="padding-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> Cereales                    <input type="checkbox"/> Aves y pescados  <input type="checkbox"/> Fruta                            <input type="checkbox"/> Lácteos y huevos  <input type="checkbox"/> Verduras                    <input type="checkbox"/> Legumbres  <input type="checkbox"/> Carne                            <input type="checkbox"/> Dulces  <input type="checkbox"/> Litros de agua  <input type="checkbox"/> Horas de ejercicio </p> <p>En la siguiente sesión, cada alumno y alumna traerá a clase sus datos para valorar la cantidad de alimentos que han ingerido. Con la personal docente, se generará un debate para comparar los datos de todos y todas, lo que ayudará a calcular qué “tan cierta” o “errónea” es nuestra dieta en base a los resultados recogidos de un día.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1.			

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD 6 “Mi comida favorita”			
CICLO: 1	SESIONES: 2 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula y casa	AGRUPAMIENTO: Individual
RECURSOS: Personales: docente, discente y familia. Materiales: pizarra y material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 13 y 17 de noviembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT, EA, LE	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E. 1.6., CE.1.2., CE.1.15.,	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.2., 3.6., 1.3., 1.4., 1.7., 4.3., 4.4., 4.7, 4.8.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>La presente actividad comenzará a través de un debate generado en clase sobre las comidas favoritas de los discentes, quién las prepara, los platos típicos que ayudan a cocinar en casas, otras recetas que conocen, etc.</p> <p>Posteriormente, se les pedirá que pregunten en casa la receta de sus platos favoritos. Deberán añadir los siguientes datos en la receta: quién les ha dado la receta, cuales han sido sus correspondientes ingredientes y cantidades y cuáles son los pasos de su elaboración.</p> <p>En la siguiente sesión, cada alumno y alumna traerá a clase sus datos para contrastarlos con el resto del grupo, explicando su receta, pasándola a limpio junto a un dibujo de la misma.</p> <p>Tras esto, todas las recetas de la clase podrán exponerse en las paredes del aula creando un bonito mural que, a su vez, puede emplearse como material didáctico del aula.</p> <p>Antes de dicha exposición, podríamos emplear el Área de Inglés en el desarrollo de la presente actividad a través de una traducción de la propia receta.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1., EA. 1.2.1., LE. 1.15.1.			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD 7 "Nos vamos al mercado"			
CICLO: 1	SESIONES: 1 jornada completa.	ESPACIO: Mercadillo local	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: Personales: docente y discente. Materiales: pizarra y material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 23 de noviembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT, EA	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., E. 1.5., C.E. 1.6., C.E. 1.7., C.E. 1.9., CE.1.2.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.2., 3.6., 3.11., 3.12., 3.13., 3.14., 1.3., 1.4., 1.7.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Esta actividad precisa desplazarse al mercadillo local, donde el personal discente podrá observar aspectos como, la conservación de los alimentos, los distintos tipos de alimentos, el género de los vendedores, las distintas profesiones, los precios de los productos existentes en el mercado alimenticio, etc.</p> <p>Cabe destacar, que previa a la salida del Centro, los alumnos y alumnas habrán tenido que entregar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.</p> <p>Una vez en el mercado, podrán entablar relaciones comunicativas con los comerciantes y vendedores, haciéndoles preguntas de aquella información que precisen saber.</p> <p>Toda la información obtenida, estará reflejada en sus cuadernos junto con un dibujo de un alimento que les haya llamado la atención.</p> <p>Una vez vueltos al aula, podrá exponerse a debate la visita al mercadillo, destacando los aspectos que hayan llamado la atención.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1., EA. 1.2.1.			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD 8 "Elaboramos nuestro menú saludable"			
CICLO: 1	SESIONES: 1 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: Personales: docente y discente. Materiales: pizarra y material de escritura.		TEMPORALIZACIÓN: 27 de noviembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT, EA	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., CE. 1.6., CE.1.2.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.2., 3.6., 1.3., 1.4., 1.7.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>La presente actividad consiste en elaborar un menú semanal partiendo de todo el aprendizaje que se ha ido desarrollando en el personal discente tras el transcurso de las anteriores actividades.</p> <p>Como la semana tiene 7 días, el grupo clase se dividirá en 7 pequeños grupos. Cada grupo tiene la misión de elaborar un menú diario estableciendo 5 comidas. Éstas pueden representarse a través de dibujos.</p> <p>Debido a que en todo momento el personal discente trabaja agrupado, el desarrollo de la presente actividad fomenta el trabajo en grupo.</p> <p>Una vez elaborado el menú se debate en clase con el fin de evaluar si nuestro menú se puede clasificar como uno saludable o no.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1., EA. 1.2.1.			

UDI “EL COLE-CHEF”			
ACTIVIDAD 9 “En busca del alimento perdido”			
CICLO: 1	SESIONES: 1 de 45 minutos.	ESPACIO: Patio	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: <b>Personales: docente y discente.</b> <b>Materiales: carteles con alimentos.</b>		TEMPORALIZACIÓN: 4 de diciembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, EF, EA	C.E.1.2., C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E.1.2., C.E.1.3., C.E.1.4., C.E.1.5., C.E.1.12., CE.1.2., CE.1.6.	2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 1.8, 1.1., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 1.1, 1.2., 1.15, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4., 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9., 1.3., 1.4., 1.7., 2.2., 2.6., 2.11., 2.12.	CMCT, CSYC, CCL, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Se divide al Grupo Clase en varios equipos, a ser posible equilibrados. Por ejemplo, si son 25, en 5.</p> <p>Previa a la actividad, el docente esconderá tarjetas de alimentos por todo el patio y a través de una serie de pistas, se enlazarán dichos alimentos entre sí. El resultado será formar una pirámide alimenticia con todos ellos, tras la obtención de un elemento para cada una de las partes de la pirámide.</p> <p>El equipo que antes consiga elaborar la pirámide alimenticia, se convertirá en ganador.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.3.2, LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., EF.1.4.1., EF.1.4.2, EF.1.5.2, EF.1.12.1, EF.1.12.2, EF.1.12.3, EA. 1.2.1., EA. 1.6.1.			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD 10 "Los tres pastelitos"			
CICLO: 1	SESIONES: 2 de 45 minutos.	ESPACIO: Aula	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: <b>Personales: docente y discente. Materiales: pizarra y material de escritura y aparatos de reproducción musical.</b>		TEMPORALIZACIÓN: 13 y 15 de diciembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, EA	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5.,1.14., CE.1.16., CE.1.17.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.3., 1.6., 1.4., 1.6., 2.2., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 5.1., 5.3., 5.5., 5.7., 5.11., 6.1., 6.2., 6.4., 6.5.	CMCT, CSYC, CCL, CD, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>Con el desarrollo de esta esta actividad se pretende trabajar de forma principal los conceptos relacionados con la empatía, las emociones, el lenguaje pragmático y el empleo de la música para expresar dichos conceptos y, por ende, estimular la socialización.</p> <p>En la primera sesión de la actividad, se trabajará la letra de la canción a través de una ficha elaborada por el docente. En ella, los discentes podrán leer la letra y, por ende, trabajar la comprensión lectora, además de colorear los distintos personajes que aparecen en la misma ficha.</p> <p>En la segunda sesión se procederá el aprendizaje de la melodía y la danza de la canción. El docente será el encargado de reproducir la música, y los discentes se irán incorporando a la misma. En definitiva, se realizará mediante la imitación y la repetición en la segunda sesión.</p> <p>La reproducción musical puede realizarse bien sea a través de dispositivos sonoros o con la voz del docente, recomendándose esto último puesto que facilita la comprensión de melodías con ritmos acelerados.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1., EA. 1.2.1., EA. 1.14.1., EA. 1.16.1., EA. 1.17.1.			

UDI "EL COLE-CHEF"			
ACTIVIDAD FINAL "El Cole-chef"			
CICLO: 1	SESIONES: 1 jornada completa	ESPACIO: Patio	AGRUPAMIENTO: Grupal
RECURSOS: Personales: comunidad educativa. Materiales: utensilios de cocina, alimentos, etc.		TEMPORALIZACIÓN: 4 de diciembre.	
CORRECCIÓN CURRICULAR			
ÁREAS	CRITERIOS	CONTENIDOS	COMP. CLAVE
CN, CS, LCL, VSC, MAT, EA, LE, EF,	C.E.1.2., C.E. 1.1, C.E. 1.2, C.E. 1.3, C.E.1.1., C.E. 1.2., C.E. 1.6., C.E. 1.9., C.E. 1.1., 1.2., C.E. 1.5., C.E. 1.5., C.E. 1.6., C.E. 1.7., CE.1.2., CE.1.6., CE.1.14., CE.1.16., CE.1.17., CE.1.15., C.E.1.2., C.E.1.3., C.E.1.4., C.E.1.5., C.E.1.12.	2.3., 2.4., 2.6., 2.7., 1.1., 1.2., 1.3., 1.6., 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.6., 5.2., 5.4., 1.1., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 2.7., 2.8., 2.9., 2.10., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.8., 3.15., 1.3., 1.4., 1.7., 5.1., 5.3., 5.5., 5.7., 5.11., 6.1., 6.2., 6.4., 6.5., 4.3., 4.4., 4.7, 4.8., 1.1, 1.2., 1.15, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1., 3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4., 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9.,	CMCT, CSYC, CCL, SIEP, CAA y CEC.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
<p>La actividad se basa en un concurso. Los/as alumnos/as consultarán sus actividades anteriores (recetas, visita al mercado...) para poder desarrollar un plato que sea saludable y además delicioso. Con motivo de la próxima Navidad, se podría realizar la elaboración de un pastel navideño.</p> <p>Durante la elaboración del plato, cada participante del concurso contará con la ayuda de una persona elegida por ellos/as mismos/as. De este modo, además de seguridad en la actividad, le ofreceremos confianza.</p> <p>El jurado del concurso estará estratégicamente seleccionado. Esa elección estará basada en la diversidad de roles, es decir, un maestro, un familiar (de un no participante), la dirección del centro y, por último, pero no por ello menos importante, el alumnado. La función del mismo será la cata de los distintos platos elaborados, eligiendo así el que sea más saludable.</p> <p>En cuanto a los criterios del jurado, encontraremos la presentación, la dificultad y el sabor como los más principales.</p> <p>Tras el concurso, y para que la experiencia quede registrada, de forma grupal, se elaborará un mural, donde aparecerán reflejados los diarios de nuestros/as alumnos/as.</p>			
INDICADORES DE LOGROS: CN 1.2.2., CN.1.2.3., CN 1.2.4., CS.1.1.1, CS.1.2.1., CS.1.3.2., LCL.1.1.1., LCL.1.1.2., LCL.1.1.5., LCL.1.2.1, LCL 1.2.2., LCL 1.6.1., LCL 1.6.3., LCL 1.9.1., LCL 1.9.2., VSC. 1.2.1., VSC.1.2.3., VSC.1.5.1, VSC.1.5.2., MAT.1.6.1., EA. 1.2.1., LE. 1.15.1., EF.1.4.1., EF.1.4.2, EF.1.5.2, EF.1.12.1, EF.1.12.2, EF.1.12.3,			